

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**“ADQUISICIÓN DE DESECHABLES PARA USO DEL MINISTERIO DE CULTURA (DIRIGIDO A MIPYMES)” REF. CULTURA-DAF-CM-2026-0002.**

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa del Ministerio de Cultura, declaro haber revisado el requerimiento de la siguiente área: Depto. de Almacén, mediante los cuales solicita la “ADQUISICIÓN DE DESECHABLES PARA USO DEL MINISTERIO DE CULTURA.”

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 17 de febrero de 2026 para la “ADQUISICIÓN DE DESECHABLES PARA USO DEL MINISTERIO DE CULTURA (DIRIGIDO A MIPYMES)” REF. CULTURA-DAF-CM-2026-0002 por un monto total estimado de UN MILLON SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (1,063,960.00) con impuestos incluidos.

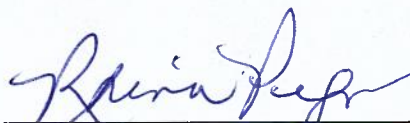
En ese sentido, hacemos constar que el Ministerio de Cultura cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta contratación, por lo cual apoderamos al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veintiséis (2026) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGNAR a los señores **Santo Asencio**, encargado de Almacén, como perito técnico y **Lucía Alvarez**, analista de la **Dirección Jurídica** como perito legal, para que realicen la evaluación a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

  
\_\_\_\_\_  
**Rhina Minoska Peguero Dumé**  
Directora Administrativa

